TÉRMINOS Y CONDICIONES
"DINÁMICA FIN DE AÑO 2026"

Los términos y condiciones contenidos en el presente (en lo sucesivo, los "Términos y Condiciones") regulan la participación en el sorteo denominado "Dinámica Fin de Año 2026" (en adelante, el "Sorteo"), organizado por Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple (en adelante, "BANKAOOL") al amparo del permiso otorgado por la Secretaría de Gobernación con el número 20260291PS08, con vigencia del 21 de noviembre de 2026 al 4 de enero de 2027, así como el acceso y uso del Sitio Web, la Aplicación Móvil "Bankaool Móvil" y las Redes Sociales oficiales de BANKAOOL en lo referente y aplicable a dicho Sorteo, consistente en una dinámica de inversión a plazo mediante la cual los Participantes obtienen Folios para participar en los sorteos de los Premios Semanales y del Gran Premio.

DEFINICIONES

Para los fines de los presentes Términos y Condiciones y su correcta interpretación, los términos que se escriban con inicial mayúscula tendrán el significado que se les atribuye en las definiciones siguientes, en el entendido de que dichas definiciones aplicarán para el género masculino o femenino, e independientemente de que se usen en singular o plural:

- **BANKAOOL:** Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple, quien organiza y opera el Sorteo y presta los servicios financieros relacionados con la Tarjeta Digital BANKAOOL y la Inversión a través de Bankaool Móvil.
- **Bankaool Móvil:** La Aplicación Móvil oficial de BANKAOOL, mediante la cual el Participante solicita y administra su Tarjeta Digital BANKAOOL y contrata la Inversión.
- **Canales Oficiales:** El Sitio Web y las Redes Sociales oficiales de BANKAOOL (TikTok: https://www.tiktok.com/@bankaoolmex, Instagram: https://www.instagram.com/bankaoolmex, LinkedIn: https://www.linkedin.com/company/bankaoolmexico/, Facebook: https://web.facebook.com/bankaoolmex, YouTube: https://www.youtube.com/@bankaoolmex/ y X: https://x.com/BankaoolMex/), a través de los cuales BANKAOOL da a conocer el Sorteo, los presentes Términos y Condiciones y sus resultados.
- **Cliente/Participante/Usted:** La persona física que cumple los requisitos de participación y la mecánica previstos en los presentes Términos y Condiciones.
- **Fedatario Público:** El notario o corredor público ante cuya presencia se levantan las actas de contabilización de Folios y se realizan los actos del Sorteo que así se indican en el presente.
- **Folio o Folio Electrónico:** El número único y consecutivo que BANKAOOL asigna al Participante por cada $1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) de Inversión, que se envía por correo electrónico en un plazo no mayor a 3 días hábiles después de la contratación y que constituye cada una de sus oportunidades de participación en el Sorteo.
- **Ganador:** El Participante seleccionado en alguno de los sorteos que integran el Sorteo, conforme a los presentes Términos y Condiciones.
- **Gran Premio:** El premio de $100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) antes de impuestos, que se sortea entre la totalidad de los Folios asignados durante la Vigencia.
- **Inspector:** El servidor público que designe la Secretaría de Gobernación para presenciar los sorteos.
- **Inversión:** El monto que el Participante destina a una inversión a plazo contratada a través de Bankaool Móvil, por un importe mínimo de $1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) y a un plazo mínimo de 28 (veintiocho) días. La Inversión constituye un producto bancario regido por su propio contrato; la participación en el Sorteo no altera sus condiciones de plazo, disponibilidad ni rendimiento.
- **Premio Semanal:** Cada uno de los cinco premios de $10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) antes de impuestos, que se sortean respecto de cada Semana.
- **Premios:** Conjuntamente, los Premios Semanales y el Gran Premio.
- **Semana:** Cada uno de los cinco periodos de participación en que se divide la Vigencia, conforme al calendario previsto en el apartado "Vigencia y Ámbito Territorial".
- **Sitio Web:** El sitio web de BANKAOOL, con dirección https://www.bankaool.com/ y, en lo aplicable al Sorteo, Bankaool Móvil y cualquier otra herramienta tecnológica oficial de BANKAOOL.
- **Tarjeta Digital BANKAOOL:** La tarjeta de débito digital de BANKAOOL que el Participante solicita y activa a través de Bankaool Móvil.

- **Tercero:** La persona física o moral, nacional o extranjera, distinta de BANKAOOL y de Usted, que puede o no intervenir en la realización del Sorteo.
- **Sistema random:** El sistema informático de selección de ganadores denominado "Sistema random", versión SORTEO-CONTRACT-V1, proporcionado por Fábrica de Sorteos, S.A. de C.V.
- **Vigencia:** El periodo de la promoción, comprendido del 21 de noviembre al 25 de diciembre de 2026, durante el cual se asignan Folios.

ACUERDO DE SERVICIO

Los presentes Términos y Condiciones constituyen un acuerdo de voluntades, por lo que, al contratar durante la Vigencia una Inversión que cumpla los requisitos previstos en el presente, Usted acepta estos Términos y Condiciones para participar en el Sorteo.

El acceso y uso del Sitio Web y de Bankaool Móvil en lo referente al Sorteo implica la aceptación y consentimiento respecto de estos Términos y Condiciones, independientemente de que exista algún medio de aceptación (incluyendo cualquier clic), lo cual tiene el mismo efecto jurídico que la firma autógrafa de cualquier contrato o acuerdo de voluntades. Usted entiende y acepta que dicho uso constituye su voluntad y consentimiento libre de cualquier vicio.

Si estos Términos y Condiciones no le resultan aceptables, Usted podrá abstenerse de participar en el Sorteo o solicitar su baja conforme al apartado correspondiente, sin que ello afecte la Inversión contratada ni los demás servicios que tenga con BANKAOOL.

LICENCIA DE USO

BANKAOOL, a la aceptación que Usted haga de los presentes Términos y Condiciones, le otorga una licencia no exclusiva, intransferible y gratuita para el acceso y uso del Sitio Web en lo aplicable al Sorteo, por el tiempo que dure su participación en éste.

OBJETO

Estos Términos y Condiciones regulan la participación en el Sorteo y el acceso y uso del Sitio Web, Bankaool Móvil y los Canales Oficiales en lo referente a dicho Sorteo, únicamente respecto de éste y fuera de cualquier otro programa o promoción de BANKAOOL.

BANKAOOL ofrece a los Participantes la posibilidad de obtener Folios para participar en los sorteos de cinco Premios Semanales y un Gran Premio, al contratar una Inversión a través de Bankaool Móvil durante la Vigencia, conforme a la mecánica, condiciones y fechas previstas en el presente.

VIGENCIA Y ÁMBITO TERRITORIAL

La Vigencia de la promoción comprende del 21 de noviembre de 2026, a las 00:00 horas, al 25 de diciembre de 2026, a las 23:59 horas, tiempo del centro de México. La vigencia del permiso comprende del 21 de noviembre de 2026 al 4 de enero de 2027.

La Vigencia se divide en cinco Semanas. El sorteo de cada Premio Semanal y del Gran Premio, así como la publicación de los resultados, se realizarán conforme al calendario siguiente:

ETAPA	PERIODO DE PARTICIPACIÓN	FECHA DEL SORTEO	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
Semana 1	Del 21 al 27 de noviembre de 2026	4 de diciembre de 2026	5 de diciembre de 2026
Semana 2	Del 28 de noviembre al 4 de diciembre de 2026	11 de diciembre de 2026	12 de diciembre de 2026
Semana 3	Del 5 al 11 de diciembre de 2026	18 de diciembre de 2026	19 de diciembre de 2026
Semana 4	Del 12 al 18 de diciembre de 2026	28 de diciembre de 2026	29 de diciembre de 2026
Semana 5	Del 19 al 25 de diciembre de 2026	4 de enero de 2027	5 de enero de 2027

ETAPA	PERIODO DE PARTICIPACIÓN	FECHA DEL SORTEO	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
Gran Premio	Del 21 de noviembre al 25 de diciembre de 2026	4 de enero de 2027	5 de enero de 2027

Para efectos de la contabilización de Folios, cada día de la Vigencia comprende de las 00:00 a las 23:59 horas, tiempo del centro de México.

El Sorteo es válido únicamente para personas físicas dentro de los Estados Unidos Mexicanos. Los presentes Términos y Condiciones permanecerán vigentes durante la vigencia del permiso y hasta la entrega de la totalidad de los Premios.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en el Sorteo las personas físicas que cumplan los requisitos siguientes:

- Ser mayor de edad.
- Ser Cliente de BANKAOOL, nuevo o actual, con cuenta activa, y contar con Bankaool Móvil.
- Contratar durante la Vigencia, a través de Bankaool Móvil, una o varias Inversiones por un importe mínimo de $1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) cada una y a un plazo mínimo de 28 (veintiocho) días.
- Cumplir el proceso aplicable a su perfil, conforme al apartado “Mecánica de Participación”.

La participación en el Sorteo no requiere inscripción ni acción adicional por parte del Participante.

MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Por cada $1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) de Inversión contratada durante la Vigencia a un plazo mínimo de 28 (veintiocho) días, el Participante obtendrá 1 (un) Folio, conforme a lo siguiente:

- **Premio Semanal:** En el sorteo de cada Premio Semanal participan únicamente los Folios generados por las Inversiones contratadas durante la Semana correspondiente.
- **Gran Premio:** En el sorteo del Gran Premio participarán todas las personas que hayan participado durante la vigencia de la promoción, con la totalidad de los Folios que se les hayan asignado, incluidos los Ganadores de los Premios Semanales.
- **Folio Electrónico:** Al concluir la contratación de su Inversión en Bankaool Móvil, el Participante recibirá por correo electrónico en un término no mayor a 3 días hábiles sus Folios Electrónicos de participación. El correo se enviará a la dirección que el Participante haya proporcionado a BANKAOOL para la contratación de sus servicios financieros.
- **Registro de Folios:** La contabilización de los Folios constará en el sistema interno de BANKAOOL y en las actas que, de forma semanal, se levanten ante Fedatario Público.

La cantidad máxima de Folios a asignar durante la Vigencia es de 999,999 (novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve), con foliación consecutiva conforme al tiraje siguiente:

ETAPA	PERIODO DE PARTICIPACIÓN	FOLIACIÓN
Semana 1	Del 21 al 27 de noviembre de 2026	Del 000001 al 200000
Semana 2	Del 28 de noviembre al 4 de diciembre de 2026	Del 200001 al 400000
Semana 3	Del 5 al 11 de diciembre de 2026	Del 400001 al 600000
Semana 4	Del 12 al 18 de diciembre de 2026	Del 600001 al 800000
Semana 5	Del 19 al 25 de diciembre de 2026	Del 800001 al 999999

Los Folios no asignados en una Semana no se trasladan a la siguiente.

El Participante deberá seguir el proceso aplicable a su perfil:

I. Nuevos Clientes

A. Nuevos Clientes de la Tarjeta Digital BANKAOOL:

1. Descargar Bankaool Móvil y solicitar la Tarjeta Digital BANKAOOL.
2. Activar la Tarjeta Digital BANKAOOL.
3. En Bankaool Móvil, ingresar a la sección "INVERSIONES", seleccionar "Crear una inversión", indicar el monto a invertir y el plazo en días, y continuar hasta concluir la operación.
4. Contratar una Inversión por un importe mínimo de $1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) a un plazo mínimo de 28 (veintiocho) días.

B. Nuevos Clientes de Inversión:

1. En Bankaool Móvil, ingresar a la sección "INVERSIONES", seleccionar "Crear una inversión", indicar el monto a invertir y el plazo en días, y continuar hasta concluir la operación.
2. Contratar una Inversión por un importe mínimo de $1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) a un plazo mínimo de 28 (veintiocho) días.

II. Clientes actuales de BANKAOOL

A. Clientes actuales de la Tarjeta Digital BANKAOOL y Bankaool Móvil:

1. Contar con Bankaool Móvil y la Tarjeta Digital BANKAOOL.
2. Contratar una Inversión por un importe mínimo de $1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) a un plazo mínimo de 28 (veintiocho) días.

B. Clientes de Inversión:

1. En Bankaool Móvil, ingresar a la sección "INVERSIONES", seleccionar "Crear una inversión", indicar el monto a invertir y el plazo en días, y continuar hasta concluir la operación.
2. Contratar una Inversión por un importe mínimo de $1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) a un plazo mínimo de 28 (veintiocho) días.

PREMIOS

Durante la Vigencia se sortearán los Premios siguientes:

- **Premios Semanales:** 5 (cinco) premios consistentes en una suma de dinero de $10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) antes de impuestos cada uno, correspondientes a 1 (un) Ganador por cada Semana.
- **Gran Premio:** 1 (un) premio consistente en una suma de dinero de $100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), antes de impuestos para 1 (un) Ganador.

El valor total de los Premios asciende a $150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), antes de impuestos.

Los Premios se entregarán mediante transferencia electrónica, conforme al apartado "Notificación y Entrega de Premios". Los Premios son personales e intransferibles y no son canjeables por otros productos.

SELECCIÓN DE GANADORES

Los Ganadores se determinarán mediante sorteo en las fechas previstas en el calendario del apartado "Vigencia y Ámbito Territorial", a las 12:00 horas, tiempo del centro de México, en la sucursal de BANKAOOL ubicada en Aristóteles número 81, colonia Polanco, alcaldía Miguel Hidalgo, código postal 11550, Ciudad de México, en presencia del Inspector y con acceso libre y gratuito al público. Previamente, a las 11:00 horas de cada fecha de sorteo, se realizará en el mismo domicilio la verificación de la base de datos de los Folios participantes. La designación de los Ganadores será definitiva e inapelable.

La selección se realizará mediante el Sistema random. La lista de Folios asignados en el periodo correspondiente se carga en el sistema y se sella criptográficamente antes de cada sorteo; a continuación se registra una referencia pública de aleatoriedad acordada antes del cierre de la lista, y el sistema determina al Ganador. Cada Folio válido representa una oportunidad uniforme, y el resultado puede verificarse de forma independiente. Los Premios se sortearán del mayor al menor; el 4 de enero de 2027 se sorteará primero el Gran Premio y después el Premio Semanal de la Semana 5.

Los resultados de cada sorteo se publicarán al día siguiente de su celebración, en la versión digital del periódico Diario de México (https://www.diariodemexico.com) y en las cuentas oficiales de BANKAOOL en Instagram (https://www.instagram.com/bankaoolmex) y Facebook (https://web.facebook.com/bankaoolmex), conforme al calendario.

NOTIFICACIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

- BANKAOOL contactará a cada Ganador al número telefónico que éste haya proporcionado para la contratación de sus servicios financieros. Dicha comunicación se realizará en presencia de Fedatario Público.
- La entrega de los premios menores a 1,500 veces la Unidad de Medida y Actualización vigente en la República Mexicana para el año 2026, se realizará dentro de un plazo improrrogable de 20 días hábiles contados a partir de la celebración del sorteo, bajo la estricta responsabilidad del permisionario.
- Los Premios se entregarán mediante transferencia electrónica a la cuenta del Ganador. BANKAOOL citará al Ganador en su sucursal para entregarle la constancia de la transferencia y recabar la firma del recibo correspondiente.
- Los Premios podrán reclamarse en Aristóteles número 81, colonia Polanco, alcaldía Miguel Hidalgo, código postal 11550, Ciudad de México, de lunes a viernes, de 10:00 a 16:00 horas.

RESTRICCIONES

- El Sorteo es válido únicamente durante la Vigencia y dentro de los Estados Unidos Mexicanos.
- Solo generan Folios las Inversiones contratadas a través de Bankaool Móvil durante la Vigencia, por un importe mínimo de $1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) y a un plazo mínimo de 28 (veintiocho) días. No participan las Inversiones por montos menores a $1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.), las contratadas a un plazo menor de 28 (veintiocho) días ni las realizadas en sucursal.
- El retiro, cancelación o disposición anticipada de la Inversión podrá dejar sin efectos los Folios asociados a ella.
- Usted podrá mantener una sola cuenta vinculada a su documento de identificación; de detectarse más de una cuenta a su nombre, BANKAOOL se reserva el derecho de descalificarlo o excluirlo del Sorteo.
- No podrán participar los empleados de BANKAOOL ni de sus empresas verticales.
- BANKAOOL podrá descalificar a quien altere, incumpla o viole estos Términos y Condiciones, manipule la tecnología o los procesos, o incurra en conductas fraudulentas.

Usted acepta la responsabilidad por la certeza, exactitud y autenticidad de los datos proporcionados, liberando de cualquier responsabilidad a BANKAOOL, y acepta igualmente que ha leído el Aviso de Privacidad de BANKAOOL, consultable en https://www.bankaool.com/aviso-de-privacidad y en https://www.bankaool.com/aviso-de-privacidad.aspx o en Bankaool Móvil.

BANKAOOL se reserva el derecho de solicitar comprobantes, respaldos o información adicional a efecto de corroborar los datos de los Participantes, así como de suspender temporal o definitivamente la participación de aquellos cuya procedencia pueda ser dudosa.

RESPONSABILIDAD

BANKAOOL reconoce que la organización y operación del Sorteo, la información contenida en el Sitio Web y en Bankaool Móvil en lo referente a éste, y la entrega de los Premios son responsabilidad de BANKAOOL, en los términos y con las limitaciones señaladas en el presente.

Usted acepta, reconoce y entiende que BANKAOOL no es responsable por:

i. La falta de certeza de la información proporcionada por Usted.
ii. La información proporcionada o difundida por Usted en medios distintos del Sitio Web y Bankaool Móvil.
iii. La utilización indebida que Usted pueda hacer de los materiales exhibidos y de los derechos de propiedad industrial e intelectual de BANKAOOL o de Terceros.
iv. Los daños o perjuicios que pudieran causarse a Usted por el funcionamiento o los errores de los elementos técnicos del Sitio Web y de Bankaool Móvil que no sean imputables a BANKAOOL.
v. La pérdida, mal uso o uso no autorizado del Premio una vez entregado.
vi. Eventos imprevistos fuera de su control, como desastres naturales, pandemias, huelgas, clima o niveles de servicio de Terceros.

PROCESO DE BAJA O CANCELACIÓN DEL SORTEO

CANCELACIÓN: En caso de que el Sorteo no pueda llevarse a cabo, total o parcialmente, BANKAOOL lo hará del conocimiento de la Secretaría de Gobernación en los términos de la legislación aplicable, y Usted será debidamente informado a través de los Canales Oficiales.

BAJA: En caso de que Usted no desee participar en el Sorteo, deberá comunicarlo a BANKAOOL a través de los medios de contacto señalados en el presente, atendiendo los requisitos que se le indiquen. La baja no afectará la Inversión contratada.

MODIFICACIONES

Usted acepta y reconoce que BANKAOOL podrá modificar estos Términos y Condiciones, previa autorización de la Secretaría de Gobernación, lo cual se dará a conocer en los Canales Oficiales. La participación continua en el Sorteo con posterioridad a cualquier modificación implica la aceptación de ésta.

Se recomienda que Usted consulte periódicamente estos Términos y Condiciones; cualquier versión modificada sustituye a las anteriores.

SEGURIDAD

BANKAOOL no se hace responsable de la información que Usted proporcione a Terceros, ni de los actos de Terceros que afecten internet, el Sitio Web, Bankaool Móvil o el Sorteo, respecto de los cuales Usted libera a BANKAOOL.

BANKAOOL se reserva el derecho, a su entera discreción, de prohibir el acceso desde o mediante cualquier dispositivo cuyo sistema operativo haya sido o se sospeche que haya sido alterado de alguna manera.

ERRORES

Es posible que, debido a factores tecnológicos, mantenimientos programados u otros factores, los servicios sean interrumpidos temporalmente. Usted acepta que BANKAOOL no es responsable por los daños y perjuicios derivados de dicha interrupción cuando ésta no le sea imputable.

BANKAOOL se reserva el derecho de corregir la asignación de Folios que se haya efectuado como consecuencia de una interrupción en el servicio o de fallas en el funcionamiento de las comunicaciones electrónicas.

DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL

El Sitio Web, Bankaool Móvil y los contenidos relacionados con el Sorteo, incluidos marcas, logotipos, diseños, textos, software y demás elementos, son propiedad exclusiva de BANKAOOL o de Terceros que han autorizado su uso, y se encuentran protegidos por la legislación en materia de propiedad industrial e intelectual.

Dichos contenidos no podrán ser copiados, reproducidos, republicados, transmitidos, alterados, descargados o distribuidos por ningún medio, salvo autorización expresa de BANKAOOL o del Tercero titular. BANKAOOL se reserva el derecho de suspender la participación de quien infrinja dichos derechos, con independencia de las acciones legales que procedan.

CESIÓN

Usted no podrá ceder ni negociar de cualquier otra forma los derechos y obligaciones derivados de estos Términos y Condiciones, incluidos los Folios y, en su caso, el Premio.

USO DE NOMBRE E IMAGEN

En caso de resultar Ganador, Usted autoriza a BANKAOOL a utilizar y difundir su nombre y, en su caso, su imagen, voz, fotografía y/o video, únicamente para efectos de la publicación y difusión de los resultados del Sorteo a través de los Canales Oficiales, sin que ello implique contraprestación alguna a su favor y por el tiempo necesario para dichos fines. El tratamiento de estos datos se sujeta al Aviso de Privacidad Integral de BANKAOOL.

DATOS PERSONALES

Los Datos Personales que BANKAOOL recabe o utilice con motivo del Sorteo serán tratados de forma lícita, segura y confidencial, en su carácter de responsable, conforme a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y demás disposiciones aplicables, únicamente para las finalidades relacionadas con la operación del Sorteo, la asignación de Folios, la notificación de la participación, la determinación, contacto y publicación de los Ganadores y la entrega de los Premios.

Las finalidades del tratamiento, las transferencias que en su caso se realicen y los medios para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (Derechos ARCO), así como para revocar su consentimiento o limitar el uso o divulgación de sus datos, se detallan en el Aviso de Privacidad Integral de BANKAOOL, disponible en https://www.bankaool.com/aviso-de-privacidad y en https://www.bankaool.com/aviso-de-privacidad.aspx o en Bankaool Móvil.

CONFIDENCIALIDAD

BANKAOOL se obliga a mantener de manera confidencial la información que reciba de Usted, en los términos de la legislación aplicable. BANKAOOL no asume ninguna obligación de mantener confidencial la información que Usted proporcione a Terceros.

RESPONSABLE DEL SORTEO Y LEYENDAS

Responsable del Sorteo: Adrián Sánchez Avilés, con domicilio en Aristóteles número 81, colonia Polanco, alcaldía Miguel Hidalgo, código postal 11550, Ciudad de México, teléfono 800 832 44 11.

- Acceso libre y gratuito al evento del sorteo.
- Los premios serán pagados de conformidad con lo establecido en las bases del sorteo.
- Para cualquier aclaración o información referente a este sorteo o resultados del mismo, comunicarse a los teléfonos 800 832 44 11 o acudir al siguiente domicilio Aristóteles 81, colonia Polanco, alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11550, Ciudad de México.
- En caso de queja, acudir a la Dirección General de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación, ubicada en Versalles N° 49, 2° piso, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México o bien comunicarse al teléfono: 55 5209 8800.

CONTACTO

En caso de dudas y comentarios, Usted podrá comunicarse con BANKAOOL a través de los siguientes datos de contacto:

- Dirección: Av. Del Parque Oriente #1035 Col. Ciudad Delicias Centro CP. 33000, Delicias, Chihuahua.
- Correo Electrónico: contacto@bankaool.com

- Teléfono: +52 800 832 44 11

En un horario que comprende días hábiles bancarios de las 09:00 a las 18:00 horas. Las dudas relacionadas específicamente con el Sorteo podrán atenderse también a través de las Redes Sociales oficiales de BANKAOOL (@bankaoolmex).

LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estos Términos y Condiciones se regirán e interpretarán de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, independientemente de las disposiciones relacionadas con conflictos de leyes.

Cualquier procedimiento de carácter legal que se derive o se relacione con estos Términos y Condiciones será dirimido en los tribunales competentes de la Ciudad de México, México, por lo que Usted renuncia expresamente a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderle en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa.

Fecha de última actualización: 13 de noviembre de 2026.